



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Parral, 22 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 9.002 /

VISTOS

- 1) Decreto Exento N° 6.071 del 14 de diciembre del 2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 2) Carta de solicitud N° 7854 de fecha 19.12.2014 de Ventanilla Única
- 3) Oficio N° 3595 de fecha 22.12.14 de la Dirección de Tránsito, .
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- PROCEDASE, a la devolución de la suma de \$72.661 (Setenta y dos mil seiscientos sesenta y un pesos) a La Sra. Paulina Esther Muñoz Vivanco, RUT N°15.500.439-8, domiciliada en Pje. 3 casa 63 Villa Pilar 1 de Parral, por haber cancelado en exceso la segunda cuota del Permiso de Circulación del vehículo PPU CVWR.31-6, debido a la información errada de la Base de Datos subidas al portal de Internet por el Depto. de Informática.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa este decreto a la cuenta N° 214-09-14 (Ingresos Percibidos en Exceso).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/AMB/blm.
DISTRIBUCIÓN
1.-DPTO FINANZAS
2.-DPTO. TRANSITO
3.-DPTO. TESORERIA
4.-ARCHIVO